

Establecen casos judiciales contra terroristas nicaragüenses



Managua, 4 sep (RHC) La justicia de Nicaragua instala sus tribunales para condenar a integrantes de un grupo terrorista que operaba en la ciudad de Estelí por su presunta implicación en actos de violencia y el intento de golpe de Estado iniciado en abril.

Conocida como Los Chapulines, la agrupación sembró el terror y la zozobra en ese municipio del norte del país en los últimos cuatro meses de crisis sociopolítica, de acuerdo con reportes policiales.

Los sujetos enfrentan cargos por los delitos de uso de armas restringidas, crimen organizado, robo agravado, secuestro, asociación ilícita para delinquir y amenazas con armas de fuego.

Ocho de los acusados se presentaron este martes ante las autoridades judiciales y los otros seis miembros de la banda comparecieron la semana pasada, según informó el Ministerio Público. Al menos 11 personas perdieron la vida en el departamento de Estelí como consecuencia del accionar terrorista que también provocó secuestros, torturas, violaciones sexuales, incendios y destrucción de la propiedad pública y privada, conforme a cifras del Gobierno.

La víspera la Policía Nacional informó sobre la captura en la última semana de casi un centenar de delincuentes, incluidos miembros de una banda en Managua.

Durante las operaciones los agentes decomisaron 26 armas de fuego, 56 blancas, seis motocicletas y marihuana.

El grupo simulaba participar en protestas pacíficas, acechaba a la población, realizaba robos y daños a la propiedad, explicó el segundo jefe de la policía de Managua, Sergio Gutiérrez.

En el último mes la fuerza del orden capturó a cientos de delincuentes, miembros y cabecillas de agrupaciones terroristas relacionados con el intento de golpe, que provocó la muerte de 198 personas.

Los procesos judiciales también avanzan a paso firme, mientras el pueblo continúa en las calles en demanda de paz, justicia y reparación para las víctimas, según diversas fuentes.

Mientras EE.UU impone en el Consejo de Seguridad de la ONU debatir sobre Nicaragua sin el consenso de la representación de varios países y con una agenda que implementará de manera unilateral por la delegación nortea, que preside este mes el organismo.

China, Rusia, Bolivia y Etiopía rechazaron incluir una reunión dedicada a Nicaragua, al considerar que la situación allí no representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Abordar el tema en el Consejo de Seguridad de la ONU socavaría los esfuerzos de paz en ese país centroamericano, precisaron los representantes.

Otros como Guinea Ecuatorial y Kuwait también mostraron reservas y apuntaron que no es el momento de analizar este asunto, así como de debatir sobre Irán.

A pesar de la oposición de varios integrantes del Consejo, Estados Unidos decidió seguir adelante con su programa de trabajo, pese a que este no fue adoptado por consenso, como es habitual en el órgano de 15 miembros.

La semana anterior, el Gobierno de Managua rechazó un informe de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos sobre las protestas en Nicaragua desde el 18 de abril al 18 de agosto, y lo calificó de parcializado.

Según las autoridades, ese reporte toma como referencia noticias publicadas por medios de comunicación adversos y otras fuentes, con informaciones que se pretenden dar por ciertas sin ser previamente investigadas y verificadas.

Asimismo reiteraron la denuncia de que sectores golpistas irrespetaron el derecho a la vida, la integridad personal, la libre circulación, al trabajo, la salud, la educación y la seguridad ciudadana del pueblo en general, además de dañar la economía.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/170830-establecen-casos-judiciales-contraterroristas-nicaraguenses>



Radio Habana Cuba